

584-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas del veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Valverde Vega, de la provincia de Alajuela, por el “Partido Nueva República”.

Mediante resolución 559-DRPP-2018 de las nueve horas del veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al Partido Nueva República que se encontraba pendiente las designaciones del presidente suplente, un delegado territorial propietario y un delegado suplente, en virtud de que los señores Guillermo Umaña Pérez, cédula de identidad número 900220633, designado como presidente suplente y delegado territorial propietario; y María Elena Siles Ocampo, cédula de identidad número 203170736, como delegada suplente, presentaban doble militancia con el partido Acción Ciudadana. Dichas inconsistencias podían ser subsanadas presentando, los señores Umaña Pérez y Siles Ocampo, la carta de renuncia al partido Acción Ciudadana, con el recibido por parte de esa agrupación política o realizar nuevas designaciones de dichos puestos mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

El partido político presenta las cartas de renuncia, de los señores antes mencionados, al partido Acción Ciudadana, con el respectivo recibido por parte de la agrupación política, subsanando los cargos de pendientes en la estructura cantonal de Valverde Vega, provincia de Alajuela referidos en la resolución de cita.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de Valverde Vega se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN VALVERDE VEGA**

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	206140293	ELKY VANESSA CERDAS VEGA
SECRETARIO PROPIETARIO	202890105	ANGEL OMER ALFARO LEDEZMA
TESORERO PROPIETARIO	206140933	MARLYN CRISTINA CAMBRONERO ALFARO
PRESIDENTE SUPLENTE	900220633	GUILLERMO UMAÑA PEREZ
SECRETARIO SUPLENTE	205090515	GAUDY DAYANA NUÑEZ CARVAJAL
TESORERO SUPLENTE	205400133	JOSUE CAMPOS MADRIGAL

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	202990505	GERMAN ALPIZAR MURILLO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	800970834	RAUL ALBERTO RODRIGUEZ RUGAMA
TERRITORIAL	206140293	ELKY VANESSA CERDAS VEGA
TERRITORIAL	900220633	GUILLERMO UMAÑA PEREZ
TERRITORIAL	205090515	GAUDY DAYANA NUÑEZ CARVAJAL
TERRITORIAL	202890105	ANGEL OMER ALFARO LEDEZMA

SUPLENTE	206140933	MARLYN CRISTINA CAMBRONERO ALFARO
SUPLENTE	104071143	JAVIER ALFARO CAMACHO
SUPLENTE	203170736	MARIA ELENA SILES OCAMPO
SUPLENTE	206040653	JOSE GEOVANNY ARIAS SOLIS
SUPLENTE	502960530	JUANITA PETRONA OBANDO PEÑA

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/avh
C: Expediente N° 253-2018, Partido Nueva República.
Ref.: 4411 - **2018**